

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE**

ACTA 002-2026

Fecha: Miércoles 11 de Febrero de 2026

Lugar: Salón de reuniones de la DACA

Hora: 2:00 p.m

ASISTENTES:

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ – Vicerrector Académico

MÓNICA GARCÍA SOLARTE – Vicerrectora de Investigaciones

CRISTIAN DAVID CHAMORRO RODRÍGUEZ– Representante de los Decanos

MARÍA CECILIA OSORIO NARVAÉZ– Facultad de Salud

DIANA PATRICIA DE CASTRO DAZA – Facultad de Psicología

NATALIA AFANASJEVA - Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

INÉS MARÍA ULLOA VILLEGAS – Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

ÁLVARO RICARDO HERRERA ZARATE - Facultad de Artes Integradas

JOSE OLIVERIO TOVAR BOHÓRQUEZ - Facultad de Humanidades

MARIO ANDRÉS LLANO RESTREPO - Facultad de Ingeniería

JULIÁN PATIÑO RIVERA – Regionalización – Sede Yumbo

JUAN DAVID PELAEZ LEÓN - Facultad de Ciencias de la Administración

ROBINSON VIÁFARA ORTIZ – Facultad de Educación y Pedagogía

Se excusó:

LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO – Representante Profesoral (Se encuentra en reunión de CORPUV)

Sin representación:

REPRESENTACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta 001 del 28 de enero de 2026
2. Estudio de casos
3. Se reciben por parte de los Comités de Credenciales de Facultad los reportes de Experiencia Calificada correspondiente al año 2025.
4. Libros para aval
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 001 del 28 de enero de 2026.

Se aprueba el acta.

2. Estudio de casos

2.1 Actualización, ascenso, reajuste, corrección de puntaje y bonificaciones en el escalafón docente en el marco del Decreto 1279 de 2002 y la Resolución 115 de 1989.

2.2 Cumplimiento de requisitos para ascenso

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Juan Carlos Alberto Acosta Macia**, Departamento de Economía, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S. y artículo 1, literal c) de la Resolución No. 083 de 2021 del C.S, para el ascenso a la categoría de profesor Asociado. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el evento de sustentación.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Humanidades, presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Hugo Nelson Areiza Restrepo**, Departamento de Lenguas y Culturas Extranjeras, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S. y artículo 1, literal c) de la Resolución No. 083 de 2021 del C.S, para el ascenso a la categoría de profesor Asociado. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el evento de sustentación.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Educación y Pedagogía, presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Andrés Espinosa Ríos**, Escuela Educación en Ciencias Tecnologías y Culturas, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal d) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S. y artículo 1, literal d) de la Resolución No. 083 de 2021 del C.S, para el ascenso a la categoría de profesor Titular. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el evento de sustentación.

2.3 Casos aplazados

2.3.1 Se aplaza la solicitud de actualización del profesor **Carlos Alberto Velasco Benítez** de la Escuela de Medicina, Facultad de Salud con el propósito de revisar los soportes presentados para los siguientes premios:

- 1- Trastornos del sueño y estreñimiento funcional en escolares y adolescentes de una institución educativa privada de Cali, Colombia.
- 2- Dolor biliar: ¿un nuevo trastorno del eje cerebro intestino en niños entre los 4 y 18 años?

- 3- Anxiety, depression and quality of life in children with functional constipation from a public school in a rural area.
- 4- Colorectal carcinoma of children and adolescents in a low- and middle-income country

Para algunos de estos premios, el nombre del premio dice: *Beca para Países Latinoamericanos*. La Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica en uno de sus documentos expresa que convoca 4 becas para asistir al XXX Congreso de la Seghnp a celebrarse en Bilbao del 25 al 27 de abril de 2024. Una de estas becas fue asignada al profesor Carlos Alberto Velasco Benítez, la cual consiste en el abono completo de la inscripción al Congreso y alojamiento de cuatro (4) noches.

Al respecto el CIARP considera que el otorgamiento de un premio es muy diferente a la asignación de un apoyo económico para la participación en el evento, razón por la cual solicita la revisión de los soportes.

2.3.2 No se acepta la solicitud de actualización del profesor **Víctor Andrés Narváez Campo** de la Facultad de Salud por el título de Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad ICESI, en el marco de la siguiente normatividad:

-Decreto 279, artículo 7°, Numeral 2) literal a): *“Por títulos de Especialización cuya duración esté entre uno (1) y dos (2) años académicos, hasta veinte (20) puntos. Por año adicional se adjudican hasta diez (10) puntos hasta completar un máximo de treinta (30) puntos. Cuando el docente acredite dos (2) especializaciones se computa el número de años académicos y se aplica lo señalado en este literal. **No se reconocen más de dos (2) especializaciones**”*

- Decreto 279, artículo 7°, Parágrafo II: *“Para el caso de las especializaciones clínicas en medicina humana y odontología, se adjudican quince (15) puntos por cada año, hasta un máximo acumulable de setenta y cinco (75) puntos”.*

El profesor cumple con las condiciones arriba mencionadas: Tienen reconocidas dos especializaciones y las mismas cumplen con el tope de 75 puntos.

3. Se reciben por parte de los Comités de Credenciales de Facultad los reportes de Experiencia Calificada correspondiente al año 2025.

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV, artículo 15° de la Resolución No. 083 de 2002 del Consejo Superior, para esta sesión se reciben los reportes de **experiencia calificada** correspondientes al año 2025 por parte de los comités de credenciales de facultad y Regionalización. Estos puntos deberán reconocerse a partir del 1 de enero de 2026 de acuerdo con la normatividad anteriormente mencionada.

No se considera los puntos de experiencia calificada reportados por el Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias para la profesora **Ligia Edith Zamora Alfonso** de la Facultad de Ciencias, toda vez que no cumple con las condiciones descritas en el acta 004 de 2025, numeral 3).

La profesora se acogió al derecho de jubilación a partir del 8 de diciembre de 2025.

4. Libros para aval

4.1 Facultad de Humanidades

Libro	Presentado por:	Decisión del CIARP:
1. Libro: Magreb queer. Estudios culturales. Editorial Tirant Humanidades, Valencia, España, 2025. ISBN: 978-84-1081-058-7, coautores 9. Capítulo: El imaginario activista de Kenza Badi: “El mundo necesita espacio para respirar”.	Henry Ferney Vásquez Sáenz Departamento de Lenguas y Culturas Extranjeras -Inclusión-	Si cumple con los criterios del libro, se solicita evaluación por pares Minciencias. Editorial avalada por el Comité Editorial y registrada en CIARP, Acta 13-2021 del 08/09/2021.
2. Libro: Teatro Hispánico en los inicios del siglo XXI. Híbrides, transgresiones, compromiso y disenso. Editorial Visor Libros, Madrid, España, 2019. ISBN: 978-84-9895-533-0, coautores 37. Capítulo: Una tragedia bárbara al compás de tango: Cachafaz de Copi.		No cumple con los criterios de libro, toda vez que se trata de la publicación de las ponencias del II Congreso de la Asociación Internacional de Teatro Siglo XXI (AITS21), Universidad de Estrasburgo, Francia, 2016.
3. Libro: Palabras e imaginarios del agua, Universidad Politécnica de Valencia, España, 2017. ISBN: 978-84-9084-572-9. 72 coautores. Capítulo: Simbolismo y presencia subversiva del agua, en l’ombre de Venceslao y la Tour de la défense de Copi.		No cumple con los criterios de libro, toda vez que se trata de los trabajos presentados en el XXV Coloquio de la Asociación de Francesistas de la Universidad Española – AFUE, organizado en el Departamento de Lingüística Aplicada de la Universitat Politècnica de València en abril de 2016.
4. Libro: Lire, Écrire, Pratiquer la ville, Éditions Kimé, Francia, diciembre, 2015. ISBN: 978-2-84174-736-8, 26 coautores. Capítulo: Homocités et homoghetto: <i>Un homo dans la cité</i> de Brahim Naït-Balk et <i>Un mauvais fils</i> de d’Ilmann Bel.		Si cumple con los criterios de libro, se solicita al CE verificación del cumplimiento del requisito de “editorial de reconocido prestigio”. Editorial Nueva. https://editionskime.fr/ Nota: en Septiembre del año 2020, se solicitó concepto, pero no fue posible encontrar información sobre el proceso editorial. El Comité recomendó al profesor solicitar información sobre el proceso editorial.
Libro: El cuaderno escolar de Ciencias Sociales: saberes y prácticas en el aula. Editorial Aula de Humanidades, Bogotá, 2025. ISEBN: 978-628-7777-62-0. Único autor.	Nubia Astrid Sánchez Vásquez Departamento de Historia	Sí cumple con los criterios de libro. Se solicita al Comité Editorial verificación del cumplimiento del requisito de “editorial de reconocido prestigio” para renovación. Editorial avalada por el Comité Editorial y registrado en CIARP en Acta 14-2020 del 30/09/2020.

1. Libro: Enseñar a leer y escribir en la educación superior: Propuestas educativas basadas en la investigación. Serie: Lenguaje, Educación e Innovación (LEI). Libros Digitales de Acceso Libre, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Victoria, México, Fundación sm, México y Consejo Puebla de Lectura, México, 2016. ISBN: 978-607-8097-06-7, 25 coautores. Capítulo: Los Centros de Escritura en Latinoamérica: Consideraciones para su diseño e implementación.	Violeta Molina Natera Contratista Dpto. Lingüística y Filológica - Inclusión-	Si cumple con los criterios de libro, se solicita al CE verificación del cumplimiento del requisito de “editorial de reconocido prestigio”. Editorial Nueva. Editorial que se presenta por primera vez. https://mx.fundacion-sm.org/ El Comité recomendó a la profesora solicitar información sobre el proceso editorial
--	--	--

4.2 Facultad de Ingeniería

Libro	Presentado por	Decisión CIARP
“Mobile Computing”, (26 autores), Editorial Intech OPen, ISBN: 978-1-78984-940-0, 20 de mayo de 2020	Fernando Vélez Varela (contratista)	Sí cumple con los criterios de libro. Se solicita al Comité Editorial verificación del cumplimiento del requisito de “editorial de reconocido prestigio” para renovación. Editorial avalada por el Comité Editorial y registrado en CIARP en acta 13, del 16 de septiembre de 2020.

4.3 Facultad de Salud

Libro	Presentado por	Decisión CIARP
Prevalencia de Síndrome de Rumiación en Pre-escolares, Escolares y Adolescentes ISBN: 978-628-97299-4-8. Editorial Instituto Antioqueño de Investigación Diciembre de 2025. El crédito se encuentra en la página 4 del archivo en pdf	Juan pablo Retrepo Jiménez- Depto de Pediatría	Si cumple con los criterios del libro, se solicita evaluación por pares Minciencias. Fecha concepto C.E: 9 de septiembre de 2021, y registrado en CIARP: Acta 14, septiembre 22 de 2021.
Introducción a la Metrología para el Laboratorio Clínico. ISBN: 978-958-507-339-5, ISBN pdf: 978-958-507-340-1, ISBN Epub: 978-958-507-342-5. Programa Editorial de la Universidad del Valle. Colección: Ciencias Naturales y Exactas. Primera Edición Julio de 2025. El crédito se encuentra en la solapa (el pdf del Programa Editorial no viene con las solapas, se anexa información de la página del programa Editorial).	Profesora Mercedes Salcedo Cifuentes – Escuela de bacteriología y Laboratorio Clínico	Si cumple con los criterios de libro, el CCF deberá verificar con el Comité Editorial que las evaluaciones realizadas para efectos de la publicación, fueron realizadas por pares Minciencias.
Evaluación e Investigación Evaluativa en Salud Pública. ISBN Impreso: 978-628-97029-8-9, ISBN Digital: 978-628-97029-9-6. Samava Ediciones. Diciembre de 2025 El crédito se encuentra en la página 104 del archivo en pdf	Profesora Ana Milena Galarza Iglesias – Escuela de Rehabilitación Humana	Nota: En el acta 24 del 3 de diciembre de 2025 se registró solicitud al Comité Editorial sobre el cumplimiento de requisitos de esta editorial.
De Hipócrates a las Competencias: Una Mirada Integral a la Educación Médica y en Salud. ISBN Digital: 978-628-97029-0-3. Samava Ediciones. Diciembre de 2025 El crédito se encuentra en la página 237 del archivo en pdf	Profesor Herney Andrés García Perdomo – Departamento de Cirugía	Pendiente de concepto por el Comité Editorial.

4.4 Regionalización

Libro	Presentado por	Decisión CIARP
"Nacionalismos en el Valle del Cauca. La música de Agustín Payán Arboleda 1890 - 1969". Editorial: Universidad del Valle. ISBN impreso: 978-958-507-232-9, ISBN - IBD (impreso bajo demanda): 978-958-507-235-0, ISBN – PDF: 978-958-507-233-6, ISBN: EPUB – 978-958-507-234-3. Fue publicado en 2025 como "libro de investigación". Crédito a Univalle: ambos en la solapa del libro.	Profesora Paula Andrea Zabala García- Jaime Andres Ruiz García - Sede Buga, FAI	Si cumple con los criterios de libro, el CCF deberá verificar con el Comité Editorial que las evaluaciones realizadas para efectos de la publicación, fueron realizadas por pares Minciencias.

5. Varios

5.1 La profesora Inés María Ulloa, Representante del Comité de Credenciales de la Facultad de Socioeconomía presenta los siguientes puntos:

- Informa que para un caso de inclusión su Comité, no considero como parte de la producción académica un libro publicado por la Fundación General de Apoyo, esto en concordancia con la política de no considerar libros de organismos cuya razón de ser no sea la de publicación de libros.

El CIARP ratifica esta decisión.

- Informa también que los jefes de departamento de su facultad no tienen evaluación por parte de los comités de departamento debido a que estos comités no tiene programación de reuniones.

Al respecto, el CIARP aclara que se debe realizar la asignación de puntos correspondientes.

5.2 El profesor Mario Andrés Llano, Representante del Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería consulta si se puede asignar puntos por un libro a un profesor de reciente nombramiento y cuyos puntos por este libro fueron asignados al profesor en la modalidad de profesor contratista.

El Vicerrector Académico, recomienda presentar el caso con los soportes correspondientes (Fecha de publicación del libro, concepto del Programa Editorial, evaluadores, en los que se pueda verificar si han sido pares Minciencias, puntaje asignado y fecha de asignación).

5.3 El Vicerrector Académico solicita que las consultas que se presenten sean enviadas oportunamente a la secretaría del CIARP, para que las mismas circulen para conocimiento, Información y opinión de los miembros del CIARP. Adicionalmente, expresa que las consultas deben realizarse sobre casos específicos.

Se da por terminada la sesión a las 4:40 p.m.

Aprobó:	 HÉCTOR CADAUID RAMÍREZ Vicerrectora Académica – Presidente CIARP	LUZ ÁNGELA URREA LEDEZMA Técnico (E)
---------	---	--